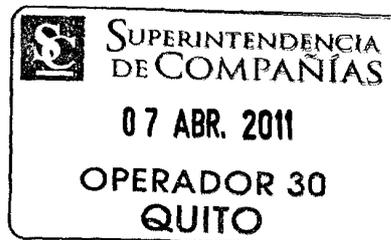


INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010

DM. Quito, 31 de marzo de 2011

Señores Socios
**COUNSELBROK ASESORÍA JURÍDICA
Y FINANCIERA CIA. LTDA.**
Ciudad.-



De mi consideración:

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y legales, pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios de CounselBrok Asesoría Jurídica y Financiera Cía. Ltda., el informe de mi gestión como representante legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2010, el mismo que cumple con los requisitos previstos en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y sus posteriores reformas:

ENTORNO ECONÓMICO.-

La economía ecuatoriana tuvo un pobre crecimiento en el 2010 sin que se llegue a la meta que el Gobierno se propuso. Los sectores de servicios y de comercio no crecieron como lo hizo el sector financiero. En el 2010 se produjeron varias reformas legales lo cual provocó que la compañía y sus funcionarios deban capacitarse para la absolución de consultas. Si bien la inflación anual en el 2010 cerró en un 3,33% con relación al 4,31% del 2009, el crecimiento del PIB fue casi nulo y lo que es más preocupante, el índice de desempleo tuvo una tendencia al alza. La sociedad en general continuó amenazada por la inseguridad y delincuencia, lo cual produjo recesión en segmentos de la producción.

A inicios del 2010 se produjo -como es costumbre todos los años- un incremento en la remuneración básica unificada para los trabajadores en general con lo cual se fijó en USD. 240,00, sin embargo, con ocasión del Código de la Producción se introdujeron reformas en la legislación laboral tendientes a establecer el llamado salario digno que pretende equiparar en el tiempo la remuneración básica a la canasta familiar. De igual forma, se introdujeron reformas a la Ley de Compañías que guardan relación con la supresión del velo societario, figura legal que sin duda contribuirá a la supresión de compañías denominadas fantasmas.

Por otra parte, la población económicamente activa en el primer trimestre del 2010 fue de 4 millones y medio aproximadamente de un total de 14 millones de habitantes conforme cifras que preliminarmente arrojó el censo poblacional.

CounselBrok

Asesoría Jurídica

En cuanto a la producción, si bien nuestro país es uno de los exportadores más grandes de petróleo de América Latina, eso se opaca con que Ecuador es el productor más pequeño para los índices de la OPEP. En todo caso, pese a ser un país exportador de petróleo debemos aún importar productos refinados debido a nuestra poca capacidad local para la refinación del crudo. Por ello, los incrementos a nivel mundial del precio del petróleo no tienen un impacto directo en nuestra economía, al contrario, se incrementa la facturación por la importación de los productos refinados. Según noticias oficiales, se proyecta que la inflación en el 2011 se reduzca al 3,00% debido a una aparente estabilidad de precios lo cual provocaría que el Estado vuelva a los niveles previos a la crisis económica.

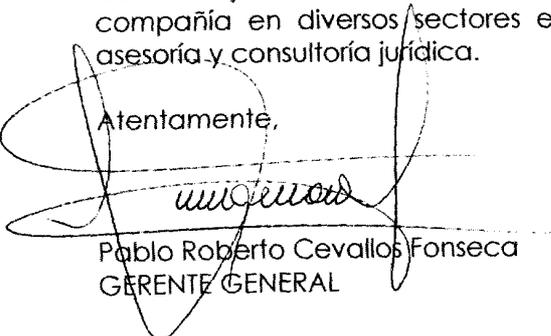
ASPECTOS INTERNOS DE LA SOCIEDAD.-

De manera general, se ha cumplido con el Estatuto Social, las disposiciones de la Junta General y se han observado las normas sobre propiedad intelectual y derechos autor de la Compañía. Conforme la legislación societaria el presente año será de transición para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFS), para lo cual la Presidencia Ejecutiva y el personal del departamento financiero – contable tomarán capacitaciones que permitan adecuar los estados financieros bajo las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) e incorporarlos a las NIIFS.

Los asuntos administrativos y laborales han sido correctamente encaminados y no han surgido hechos extraordinarios más allá de los relatados. Los estados financieros de la compañía a diciembre del 2010 registraron una utilidad que luego de las deducciones legales para trabajadores e impuesto a la renta se registra un saldo de USD. 4.207,03.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores socios que la utilidad se destine a la cuenta de "resultados acumulados de ejercicios anteriores". Como objetivo de ésta administración, se procurará la expansión de la compañía en diversos sectores estratégicos que demanden el servicio de asesoría y consultoría jurídica.

Atentamente,


Pablo Roberto Cevallos Fonseca
GERENTE GENERAL

